

**FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 2021

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

**ASUNTO:** SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ALGUNOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Se informa a toda la comunidad educativa y en especial al personal de planta adscrito a la Secretaría de Educación del Atlántico, que ante los inconvenientes presentados en el Data Center del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que afectó a algunos Sistemas de Información del sector, entre ellos SIMAT, Humano y otros, el MEN adoptó las acciones requeridas para valorar la afectación y lograr la normalización y restablecimiento de la operación de los sistemas.

El 25 de octubre de 2021, el MEN informa que luego del balance técnico sobre la valoración de la afectación y la identificación de las acciones de reparación requeridas, la recuperación y restablecimiento de los sistemas se extenderá hasta el **29 de octubre**.

La afectación temporal de los sistemas implica la suspensión de servicios, tales como:

- Consulta de volantes de nómina
- Expedición de certificados de: tiempo de servicio, salario, No embargo, Ingresos y Retenciones y en general cualquier certificado que amerite consultas en la aplicación HUMANO.
- Trámite de cesantías para los funcionarios Docentes y Directivos Docentes, teniendo en cuenta que este fue habilitado para realizarse a través de HUMANO EN LINEA y que debido a lo mencionado anteriormente quedó fuera de servicio.

Igualmente, se informa que:

- La liquidación de la nómina del personal de la Secretaría de Educación se realiza a través de la misma aplicación, por tanto, se verá afectado el cumplimiento del cronograma para el pago de los salarios del mes de octubre 2021. Aclarando que, una vez restablecidos los sistemas, el Ministerio dispondrá toda la capacidad de soporte y apoyo técnico a las Secretarías de Educación para dar continuidad al trámite de liquidación y pago de la misma, así mismo, la Secretaría de Educación trabajará de forma ágil y eficaz tan pronto se tenga respuesta y solución a la falla presentada.
- Todo trámite de solicitud de pensión de los funcionarios Docentes y Directivos Docentes se sigue realizando a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC-v2) sin ninguna alteración en el mismo.
- Una vez se restablezca SIMAT se determinará si existe necesidad de modificación en el cronograma de las actividades previstas.

Agradecemos de antemano su comprensión y se estará comunicando el avance de la situación presentada.

Atentamente,



**MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ**  
Secretaria de Educación

Proyectó: EDO /LGD  
Aprobó: Pablo Morillo